



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
INTENDENCIA DE RECURSOS HÍDRICOS  
ADMINISTRACION TÉCNICA DEL DISTRITO DE RIEGO  
CHANCA Y-LAMBAYEQUE

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1104-2006-AG-INRENA/ATDRCH-L**

Chiclayo, 05 de diciembre el 2006

**VISTO:**

El Expediente Administrativo N° 1839-2006-DRA, con registro N° 4257-2006-ATDRCH-L, de fecha 16 de octubre del 2006, conteniendo 46 folios, presentado por don **JAVIER YAUCE CAPITAN**, solicitando Licencia de Uso de Agua Subterránea del Pozo anillado ubicado en el predio denominado "San Juan", inscrito con 3.00 ha ubicado en el Subsector de Riego Ferreñafe, refiriendo que dicho Pozo se encuentra equipado con una Motobomba de 3" de succión, para lo cual presenta la Memoria Descriptiva con las características del mencionado pozo.

**CONSIDERANDO:**

Que, según reporte N° 02836-2006, de fecha 04 de diciembre del 2006, emitido por el Centro de Informática de la Administración Técnica, detalla que en el Padrón de Usos Agrícolas del Distrito de Riego Chancay-Lambayeque, se encuentra inscrito el predio denominado "San Juan", con 3.00 ha bajo el régimen de licencia, irrigado por el canal 1er. orden Chuchicol, lateral 2do. orden Sencie, del Subsector de Riego Ferreñafe, con el número 152-1, a nombre de **Javier Yauce Capitan**;

Que, derivada la petición al área del PRONASUB Lambayeque para su revisión y verificación, ésta envía el Informe N° 118-2006-OFICINA TÉCNICA PRONASUB-LAMBAYEQUE, de fecha 30 de octubre del 2006, a través del cual hace llegar la prueba de Rendimiento del Pozo Anillado de propiedad de **Javier Yauce Capitan**, indicando que el Pozo se encuentra localizado en:

Subsector de Riego :	Ferreñafe (Fundo San Juan)
Distrito :	Manuel Mesones Muro
Provincia :	Ferreñafe
Región :	Lambayeque
Ubicación :	0634591 - 9264778 UTM.

**Características Técnicas del Pozo Anillado:**

IRHS :	S/N
Año de Perforación :	2000
Profundidad (M) :	
a) Original :	15.20 m
b) Actual :	14.09 m.
Diámetro y Espesor del anillado :	0.9 m x 0.15 m
Nivel Estático :	4.64 m.
Nivel Dinámico (Máx):	10.94 m.
Caudal :	6.5 L/Seg.
Estado Actual :	Operativo



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
INTENDENCIA DE RECURSOS HÍDRICOS  
ADMINISTRACION TÉCNICA DEL DISTRITO DE RIEGO  
CHANCAY-LAMBAYEQUE

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1104-2006-AG-INRENA/ATDRCH-L**

*Características Técnicas del Equipo de Bombeo*

Marca : HONDA  
Modelo : WB30XT  
Caudal : 9 L/Seg.  
Potencia : 5.5 HP  
R.P.M. : 3600  
 $\phi$  Tubería descarga : 3"

Que, a través del mismo informe el área del PRONASUB-Lambayeque opina en forma favorable por la procedencia de lo solicitado, recomendando un caudal de 6.5 L/Seg.;

Por lo que, estando a las disposiciones contenidas en los Artículos 19°, 60° y 133° del D.L. N° 17752, en concordancia con los Artículos 53° y 54° del D.Leg. N° 653, Artículo 120°, inciso i) del D.S. N° 0048-91-AG. y Artículos 41° y 106° de la Ley N° 27444;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Otorgar Licencia de Uso de Agua Subterránea por 6.5 L/Seg. al Sr. Javier Yauce Capitan, del Pozo Anillado ubicado en las coordenadas 0634591 - 9264778 UTM, Subsector de Riego Ferreñafe (Fundo San Juan), distrito de Manuel Mesones Muro, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque, que servirá para irrigar el predio denominado "San Juan", inscrito en el Padrón de Usos Agrícolas del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, con 3.00 ha bajo el régimen de licencia.**

**ARTÍCULO 2°.- Disponer que el PRONASUB-Lambayeque, asigne el número correspondiente al Pozo Anillado, de acuerdo a las coordenadas indicadas en el Artículo 1° de la presente Resolución Administrativa.**

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

c.c. Interesado  
C.R. Ferreñafe  
PRONASUB  
JUDRCH-L  
Expediente  
Archivo

CWOF/LMS/añv.



INRENA  
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Ing° Carlos W. Olano Fernández  
ADMINISTRADOR TÉCNICO DISTRITO  
RIEGO CHANCAY-LAMBAYEQUE